

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

Anexo		
Referencia: Anexo III - EX-2022-40270788GDEBA-DGAMAMGP		
ANEXO III		
(Plataforma web)		
CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
CERTIFICADO A		
1) Datos primarios del generador: - Razón social: - CUIT: - Dirección: - Localidad: - Partido: - Domicilio Constituido: - Teléfono: - Correo electrónico: - Referente Ambiental y matrícula de Registro Profesionales:		
2) Datos particulares del generador: Superficie total:		

Indicador de Generación de Residuos Orgánicos (compostaje): kg/mes. Porcentaje de recuperación de

dicha fracción:%

Indicador de Generación de Residuos de Construcción y Demolición: a) secos reciclables: m³/mes b) residuos áridos: tn/mes o m³/mes c) fracción rechazo: m³/mes.

Adjuntar plano/croquis del Barrio Cerrado o Club de Campo.

Descripción de acciones de sensibilización y capacitación en gestión sostenible de los residuos a residentes, personal y empleados de servicios.

Descripción de actividades tendientes a la reducción en la generación de residuos.

Descripción de acciones de sensibilización y tratamiento de la fracción orgánica mediante compostaje u otras formas de valorización.

3) Separación en origen y acopio transitorio:

Descripción de la disposición inicial de las distintas fracciones desde el punto de generación hasta el sector de acopio (en caso de corresponder). Se deberá diferenciar la fracción reciclable de la no reciclable mediante bolsas verdes y negras respectivamente.

Descripción de las características de los distintos sectores de acopio transitorio en los cuales se dispongan cada una de las fracciones. Los recipientes contenedores destinados a depósito transitorio de la fracción reciclable deberán ser ignífugos y estar identificados con la leyenda "Residuos Reciclables".

Adjuntar plano/croquis con la ubicación de los sectores de acopio y los cestos diferenciados que se encuentren dentro del Barrio Cerrado o Club de Campo.

4) Recolección/ transporte y tratamiento y/o disposición final:

Informar frecuencia de retiro de cada una de las fracciones así como metodología de recolección de las mismas.

4.1. Fracción Reciclable: Transportista:

Destino Sustentable (cooperativas, asociaciones civiles derecuperadores o Plantas Municipales):

4.2 Fracción No Reciclable: Transportista:

Disposición final:

4.3 Fracción Residuos Verdes: Transportista:

Disposición final:

4.4 Fracción RAEE: Transportista:

Gestor Refuncionalizador/Municipio:

Disposición final:

4.5 Fracción Residuos de Construcción y Demolición: Transportista:

Tratador:

Disposición final:

- 5) Certificaciones y acreditaciones:
- 5.1. Certificados emitidos por el Destino Sustentable.
- 5.2. Acreditación del transporte y de la Disposición final.En caso de que el emprendimiento realice un convenio con el municipio para el transporte y disposición final de la fracción rechazo se deberá presentar el convenio y las constancias que acrediten el transporte y la disposición final.
- 5.3. Certificados del Gestor Refuncionalizador de RAEE
- 5.4. Acreditación del tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición
- 5.5. Acreditación del tratamiento de los Residuos Verdes
- 5.6. Acreditación del tratamiento de los Residuos Orgánicos (compostaje)
- 6) Presentar acuerdo jurídico según Anexo IV.

CERTIFICADO B

1) Datos primarios del generador:

- Razón social:
- CUIT:
- Dirección:
- Localidad:
- Partido:
- Domicilio Constituido:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Referente Ambiental y matrícula de Registro Profesionales:

2) Datos particulares del generador:

Superficie total: m2

Cantidad de lotes: a) Construidos: b) En construcción: c) Vacíos:

Cantidad de viviendas: a) Permanentes: b) Eventuales:

Cantidad de habitantes: a) Permanentes: b) Eventuales:

Indicador de Generación Total de RSU: kg/mes.

Indicador de Generación Materiales Reciclables Secos: kg/mes.

Indicador de Generación de Residuos Verdes: tn/mes o m³/mes. Porcentaje de recuperación de dicha

fracción: %

Indicador de Generación de RAEE:.....tn/mes o m³/mes

Indicador de Generación de Residuos de Construcción y Demolición: a) secos reciclables: m³/mes b) residuos áridos: tn/mes o m³/mes c) fracción rechazo: m³/mes.

Adjuntar plano/croquis del Barrio Cerrado o Club de Campo

Descripción de acciones de sensibilización y capacitación en gestión sostenible de los residuos a residentes, personal y empleados de servicios.

Descripción de actividades tendientes a la reducción en la generación de residuos.

3) Disposición inicial y acopio transitorio:

Descripción de la disposición inicial de las distintas fracciones desde el punto de generación hasta el sector de acopio (en caso de corresponder). Se deberá diferenciar la fracción reciclable de la no reciclable mediante bolsas verdes y negras respectivamente.

Descripción de las características de los distintos sectores de acopio transitorio en los cuales se dispongan cada una de las fracciones. Los recipientes contenedores destinados a depósito transitorio de la fracción reciclable deberán ser ignífugos y estar identificados con la leyenda "Residuos Reciclables".

Adjuntar plano/croquis con la ubicación de los sectores de acopio y los cestos diferenciados que se encuentren dentro del Barrio Cerrado o Club de Campo.

4) Recolección/ transporte y tratamiento y/o disposición final:

Informar frecuencia de retiro de cada una de las fracciones así como metodología de recolección de las mismas.

4.1. Fracción Reciclable: Transportista:

Destino Sustentable:

4.2. Fracción No Reciclable: Transportista:

Disposición final:

4.3. Fracción Residuos Verdes: Transportista:

Disposición final:

4.4. Fracción RAEE: Transportista:

Gestor Refuncionalizador/Municipio:

Disposición final:

4.5. Fracción Residuos de Construcción y Demolición: Transportista:

Tratador:

Disposición final:

5) Certificaciones y acreditaciones:

- 5.1. Certificados emitidos por el Destino Sustentable.
- 5.2. Acreditación del transporte y la disposición final. En caso de que el emprendimiento realice un convenio con el municipio para el transporte y la disposición final, se deberá presentar el convenio y las constancias que acrediten la cantidad de residuos transportados y dispuestos.
- 5.3. Certificados del Gestor Refuncionalizador de RAEE.
- 5.4. Acreditación del tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición.
- 5.5. Acreditación del tratamiento de los Residuos Verdes.
- 6) Presentar acuerdo jurídico según Anexo IV.

CERTIFICADO C

Razón social:

1) Datos primarios del generador:

CUIT:
Dirección:
Localidad:
Partido:
Domicilio Constituido:
Teléfono:
Correo electrónico:
Referente Ambiental y matrícula de Registro Profesionales:
2) Datos particulares del generador:
Superficie total: m2
Cantidad de lotes: a) Construidos: b) En construcción: c) Vacíos:
Cantidad de viviendas: a) Permanentes: b) Eventuales:
Cantidad de habitantes: a) Permanentes: b) Eventuales:
Indicador de Generación Total de RSU: kg/mes.

Indicador de Generación Materiales Reciclables Secos: kg/mes.

3) Disposición inicial y acopio transitorio:

Descripción de la disposición inicial de las distintas fracciones desde el punto de generación hasta el sector de acopio (en caso de corresponder). Se deberá diferenciar la fracción reciclable de la no reciclable mediante bolsas verdes y negras respectivamente.

Descripción de las características de los distintos sectores de acopio transitorio en los cuales se dispongan cada una de las fracciones. Los recipientes contenedores destinados a depósito transitorio de la fracción reciclable deberán ser ignífugos y estar identificados con la leyenda "Residuos Reciclables".

Adjuntar plano/croquis con la ubicación de los sectores de acopio y los cestos diferenciados que se encuentren dentro del Barrio Cerrado o Club de Campo.

4) Recolección/ transporte y tratamiento y/o disposición final:

Informar frecuencia de retiro de cada una de las fracciones así como metodología de recolección de las mismas.

4.1. Fracción Reciclable: Transportista:

Destino Sustentable:

4.2 Fracción Rechazo: Transportista:

Disposición final:

- 5) Certificaciones y acreditaciones:
- 5.1 Certificados emitidos por el Destino Sustentable.
- 5.2 Acreditación de la Disposición final.

6) Presentar un acuerdo jurídico según Anexo IV.	